

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUCONSTRUCCION S.A, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en la oficina ubicada en la Ciudadela Puerto Azul Manzana B10 solar 13, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUCONSTRUCCION S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **CARLOS VICENTE ALBAN RAMIREZ**, por sus propios derechos, propietario de 995 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 995 votos.

b) **JULIO ALBERTO VERA TREJO**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 5 votos., se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como presidente de la Junta, al señor **JULIO ALBERTO VERA TREJO**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **CARLOS VICENTE ALBAN RAMIREZ**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **UN MIL** dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00)

El presidente de la Junta **JULIO ALBERTO VERA TREJO**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2015.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2015.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que en la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

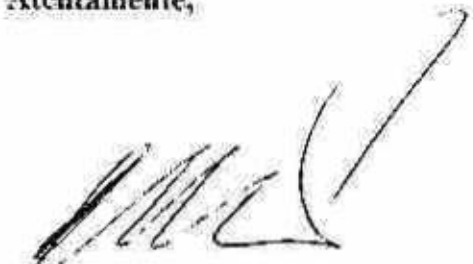
1.- aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2015.

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2015.

Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos: f) JULIO ALBERTO VERA TREJO por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) CARLOS VICENTE ALBAN RAMIREZ por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

**Atentamente,**



**CARLOS VICENTE ALBAN RAMIREZ**  
**Secretario ad-hoc de la Junta**